

Capítulo 4 La tutoría académica con perspectiva de género, una propuesta para implementar en la Licenciatura en Enseñanza de las Artes de la Universidad Veracruzana

Chapter 4 Academic tutoring with a gender perspective, a proposal to implement in the Bachelor of Arts Teaching at the Universidad Veracruzana

CHIRIKÁN-SHMUKANÉ, Cruz Silva* & DE LA CRUZ-MARTÍNEZ, Jazmín

Universidad Veracruzana

ID 1^{er} Autor: *Chirikán-Shmukané, Cruz Silva* / **ORC ID:** 0009-0009-9876-2583, **Researcher ID Thomson:** HSF-7214-2023

ID 1^{er} Coautor: *Jazmín, De la Cruz-Martínez* / **ORC ID:** 0009-0006-4570-2489, **CVU CONAHCYT ID:** 1285616

DOI: 10.35429/H.2023.12.32.42

C. Chirikán & J. De la Cruz

*chcruz@uv.mx

M. Reyes, F. Tejero, L. Zaleta y D. González (AA. VV.) Trascender en la educación y en la formación integral. Handbooks-TIV-©ECORFAN-Mexico, Campeche, 2023

Resumen

En este trabajo de investigación se abordan tres temas principales que, dentro de una tutoría académica con perspectiva de género, es imprescindible abordar. En primer lugar, la relevancia de la implementación de la perspectiva de género en el ejercicio y acompañamiento tutorial hacia una práctica inclusiva y la creación de espacios seguros para cualquier persona, evitando así la discriminación desde la prevención y un acompañamiento que visibilice y respete la expresión e igualdad de género; luego, a partir de un estudio interregional realizado a tutores y estudiantes tutorados del programa educativo de Enseñanza de las Artes de la Universidad Veracruzana, conocer las situaciones de violencia de género que vulneran el bienestar y permanencia del estudiante, esto como un indicador que evidencia la necesidad de adecuar las estrategias de apoyo a las necesidades del estudiante, así como conocer el seguimiento que los tutores han implementado en estas situaciones, aun cuando no cuentan con una normatividad clara para atender la perspectiva de género dentro de la cual realizar la tutoría, radica la importancia de conocer sus estrategias ya que son estos actores esenciales en el desarrollo del estudiante; Finalmente, a partir de una exposición de las áreas de oportunidad de los lineamientos universitarios que se han implementado para promover la adopción de la perspectiva de género en la institución, proponer alternativas que contribuyan a que la implementación de la perspectiva de género no sólo sea superficial, sino que forme parte del acompañamiento tutorial, ya que es aquí donde se da el trato directo con las particularidades individuales de las y los estudiantes y se retoma la importancia del aspecto personal, como núcleo que conduce a lo académico y profesional. A lo largo de la investigación se considera la perspectiva de género como factor fundamental de sensibilización en la práctica de la tutoría, con miras a la protección de los derechos humanos, el uso de la legalidad y la implementación de un ejercicio actualizado y congruente con el espacio universitario, específicamente el de la Universidad Veracruzana. Se concluye que en cualquier ámbito educativo, el acompañamiento o tutoría académica es fundamental para el desarrollo y desenvolvimiento del estudiantado, por lo tanto, enfatizar su operación a partir de cambios antropológicos es parte de llevar a cabo este acompañamiento, garantizando su utilidad y aprovechamiento. para quienes forman parte del grueso social y que, en un futuro, se insertarán e insertarán en espacios laborales.

Perspectiva de género, Tutoría académica, Arte, Inclusión, Resiliencia

Abstract

This research work covers three main topics that, within an academic tutoring with a gender perspective, it is essential to address. First, the relevance of the implementation of the gender perspective in the exercise and tutorial support towards an inclusive practice and the creation of safe spaces for any person, thus avoiding discrimination from prevention and an accompaniment that makes visible and respects expression and equality of genre; then, from an interregional study carried out on tutors and tutored students of the educational program of Teaching of the Arts of the Veracruzana University, to know the situations of gender violence that violate the well-being and permanence of the student, this as an indicator that evidences The need to adapt the support strategies to the needs of the student, as well as to know the follow-up that the tutors have implemented in these situations, even when they do not have clear regulations to deal with the gender perspective within which to do the tutorial, lies the importance of knowing their strategies because they are these essential actors in the development of the student; Finally, based on an exposition of the areas of opportunity of the university guidelines that have been implemented to promote the adoption of the gender perspective in the institution, to propose alternatives that contribute to the implementation of the gender perspective not only being superficial, but also part of the tutorial accompaniment, since it is here where the direct treatment with the individual peculiarities of the students is given and the importance of the personal aspect is retaken, as a nucleus that leads to the academic and professional. Throughout the investigation, the gender perspective is considered as a fundamental sensitizing factor in the practice of tutoring, with a view to the protection of human rights, the use of legality and the implementation of an exercise that is updated and consistent with the space university, specifically that of the Universidad Veracruzana. It is concluded that in any educational field, the accompaniment or academic tutoring is fundamental for the development and development of the student body, therefore, emphasizing its operation from anthropological changes is part of carrying out this accompaniment, guaranteeing its usefulness and use. for those who are part of the social bulk and who, in the future, will be inserted and inserted in workspaces.

Gender perspective, Academic tutoring, Arts, Inclusion, Resilience

1. Introducción

Abordar derechos humanos, desde una perspectiva legal o social, es fundamental y punto de partida para hablar de la perspectiva de género como parte de un ejercicio transversal. Éste necesita contextualizarse, ya que los objetivos cambian de acuerdo con factores, actores y dinámicas. Sin embargo, este ejercicio implica hablar de las dificultades personales, comprometiendo su dignidad como individuos.

La igualdad entre mujeres y hombres no es solo un asunto de justicia social, sino una necesidad para el desarrollo económico y social de cualquier colectividad (Buquet, 2011). Al enfilarse a formar parte del segmento productivo, el tránsito por la educación superior es preliminar. Hablar de la base social en el contexto universitario implica considerar la formación no solo profesional, sino personal y de desarrollo individual, es decir, ocuparnos de una educación dirigida a todas las dimensiones que conforman a los estudiantes.

La permanencia y conclusión de un programa educativo es la meta principal para la institución, por esto, crear estrategias desde la tutoría puede significar la diferencia entre un caso de deserción o un caso de éxito. Particularmente, en un área académica artística, la dimensión personal toma una importancia tal que su alcance permea la académica y profesional. Esto no excluye otras áreas del conocimiento, en realidad, toda interacción sociocultural tiene su origen en la dimensión personal. Sin embargo, el área artística mantiene una convivencia más orgánica y holística del ser humano con su interior, dando así un proceder con una fuerte carga de sí mismos en todo lo que intervengan.

2. Relevancia de una tutoría con perspectiva de género

Son los estudios sobre el género los que evidencian cómo el mandato social de género y las construcciones sociales en torno a este tema han marcado, históricamente, los modos en los que relacionamos los roles y estereotipos de género, provocando de este modo una delimitación de la heteronorma que excluye a cualquier diversidad posible que se pueda presentar en los seres humanos. González, M. P. y Raphael, L. (2019), subrayan que la investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen “esencias” que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones. De este modo, la implementación de una perspectiva de género llega a subsanar las reminiscencias que han dejado las violencias cometidas a partir de las construcciones sociales en torno al género, por lo que visibiliza y cuestiona las violencias ocasionadas por la neutralidad histórica.

La perspectiva de género supone una toma de posición política y científica frente a la opresión de género: una versión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar profundas y complejas causas de dicha opresión y de los procesos históricos que la originan y reproducen (Solís, 2016).

De frente a un presente que exige la transformación de realidades y la validez de derechos y libertades, la perspectiva de género cobra una importancia trascendental. En un contexto en el que en los espacios institucionales y gubernamentales la interacción social está inherente, las ideas y pensamientos que se condensan en estos lugares son determinantes en el cambio de realidades.

Ante este hecho, han sido los organismos internacionales los que han impulsado la vigencia de esta exigencia a través de las convenciones y conferencias de Naciones Unidas que se han gestado desde finales del siglo pasado, las cuales legitiman la perspectiva de género y que actualmente se reafirman por medio de la Visión de la ONU 2030¹, en la cual se enfatiza que el sistema de la ONU tiene un papel fundamental que desempeñar para garantizar que la perspectiva de género se refleje adecuadamente en los procesos nacionales de desarrollo, y la responsabilidad de abordar la igualdad de género a través de actividades operativas para el desarrollo a escala nacional (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

¹ El documento Visión 2030 resume los resultados del ejercicio de visualización, reflejando una visión compartida de los desafíos y objetivos de desarrollo sostenible del país y las acciones prioritarias a largo plazo, lo que permite que los posteriores resultados del MANUD se construyan uno sobre el otro, con el fin de contribuir al logro de la Agenda 2030 y los ODS (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

En este panorama, no se exige a las instituciones educativas de implementar la perspectiva de género dentro de sus prácticas. Sería una omisión a los acuerdos internacionales negarse a reconocer la importancia que tiene la perspectiva de género en el trato diario con individuos. Como se menciona en algunos estudios, la violencia social en el país, lo mismo que en el estado, es motivo de preocupación de ocupación de los gobiernos. Contar con el apoyo del sector educativo, es un aliciente de solución a un problema de todos (Zapata, I. L., López, M. L., Zea, R. E., 2020). Se insiste en esta investigación sobre la importancia de las tutorías como un acompañamiento académico que al mismo tiempo se implica en lo personal para que el bienestar sea un punto de partida que ayude al cumplimiento y finalización exitosa del programa educativo que curse el estudiante. Así pues, a través de estos espacios tutoriales, frente a las problemáticas que lleguen a enfrentar tutorados por cuestiones de violencia de género, un correcto acompañamiento con perspectiva de género, puede ser un aliciente que realmente garantice la integridad de los derechos humanos de acuerdo con normatividades institucionales y gubernamentales.

Sin embargo, la incidental problemática de bullying en los niveles superior y medio superior; los señalamientos realizados por estudiantes-lo mismo que por docentes, en cuanto a comentarios y trato homofóbico por parte de iguales y desiguales en las aulas y pasillos institucionales; los problemas de violencia en el noviazgo; los casos de feminicidio de estudiantes universitarias, los suicidios de jóvenes que al no encontrar un espacio de apoyo emocional para enfrentar y asumir su orientación sexual ante el nulo apoyo familiar optan escapar por la puerta falsa; las denuncias públicas realizadas por estudiantes a través de los ‘tendederos’, hecho sin precedente que acompañó la conmemoración del día internacional de la mujer, son síntomas dignos de tomarse en cuenta, si se quiere ‘aliviar’ a la sociedad (Zapata, I. L., López, M. L., Zea, R. E., 2020).

3. Desempeño académico, bienestar y permanencia desde la tutoría

Tomando en cuenta la importancia de la educación superior como espacio de formación de quienes se desenvolverán en distintos espacios sociales y laborales, hablar de un desempeño académico está inherentemente conectado al nivel de bienestar que experimente el o la estudiante y esto se encuentra directamente relacionado con los procesos y necesidades que se tienen como persona. Ayudar a que estas necesidades sean cubiertas, es parte de la labor de una tutoría integrada y congruente con los valores y principios que permean los espacios universitarios. Puede parecer una complejidad establecer la conexión entre lo que se designa desde las organizaciones mundiales y cómo se ejecuta a partir de la toma de decisiones y la libre cátedra cuando los lineamientos se toman como ideas y éstas no resuenan en la práctica docente individual como un ejercicio de actualización y preparación continua.

Repensar los objetivos de la práctica en tutoría en un contexto actual resulta primordial para la integración de una oferta educativa de calidad y a la vanguardia de las necesidades globales. Identificar la relevancia de una tutoría con perspectiva de género da la pauta para entender los cambios y nuevos descubrimientos en materia de diversidad sexo-genérica y equidad, así como la necesidad de estos ya que, parte de la problemática es el trato indigno hacia personas que manifiestan una expresión de género o situaciones que son señaladas por su rol de género.

De acuerdo con Feldman et al, 2008 y Hoyos et al, 2012 citados por González et al, 2020 “el rendimiento académico también se ha asociado al apoyo social académico, el cual se define como el conjunto de recursos, las oportunidades y la comprensión que un individuo percibe y recibe por parte de las personas que lo rodean en su contexto. Respecto a la relación entre estas dos variables, se han identificado cuatro determinantes: 1) las características personales del alumno, 2) los antecedentes familiares y el ambiente del hogar, 3) el contexto educativo e institucional y 4) la relación alumno-alumno, alumno-docente y alumno-directivos. En el sentido de proveer un apoyo y herramientas para el desarrollo de una autonomía y una autogestión fundamentada en principios y valores, estas cuatro determinantes establecen los puntos de inflexión a observar y atender desde una tutoría que se enfoque en un tránsito académico exitoso partiendo del bienestar personal de las y los estudiantes.

El apoyo social es importante para que los estudiantes de modelos educativos que no implican la presencialidad se comprometan con la realización de las actividades, y entonces su rendimiento académico sea satisfactorio (González et al, 2020). Tal es el caso de la licenciatura en enseñanza de las artes, programa educativo de la Universidad Veracruzana donde un 75% del total del programa educativo se cursa en línea a través de una plataforma digital.

Diversos estudios han determinado que una relación sana con el entorno social significa una buena parte en el buen desempeño académico además de encontrar que las mujeres tienden a percibir mayores niveles de estrés que los hombres con respecto a escenarios académicos (Barrera et al., 2019; Day y Livingstone, 2003, citados en González). Con relación al sexo, Valle et al., 2015, citado en González et al, 2020, reportaron diferencias significativas, pero pequeñas, entre hombres y mujeres universitarios con respecto al bienestar psicológico, adjudicando esta pequeña distinción en los nuevos patrones de crianza y la reducción de los pensamientos y las actitudes estereotípicas. Hablar de un acompañamiento en tutoría con la apropiada preparación en temas de perspectiva de género, debe, categóricamente, ser un pilar nombrado y bien establecido en cuanto al manejo de, recursos, información y procesos para llevar a cabo las sesiones de tutoría en contextos universitarios.

4. Directrices generales para la tutoría académica en la Universidad Veracruzana

La tutoría académica consiste en el seguimiento que le da un tutor académico a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional, tomando como base el plan de estudios; la tutoría académica se caracteriza por desarrollarse con un carácter personal, ser un proceso continuo, coherente y acumulativo. (Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, 2022)

Dimensiones que orienta la actividad tutorial en la Universidad Veracruzana:

- Académica: Orientada al seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante.
- Profesional: Relacionada con el apoyo y orientación al estudiante en la definición de sus objetivos profesionales y el desarrollo de una actitud ética.
- Personal: Referida a las estrategias para contribuir al desarrollo de valores y la toma de decisiones en forma autónoma, responsable e informada.
- Integración y permanencia: Enfocada a fortalecer en el estudiante el sentido de pertenencia con la institución y fomentar el compromiso con su formación académica

La coordinación del Sistema Institucional de Tutorías Propone un formato para llevar control sobre el registro de las sesiones que realizan con cada tutoradxs, no obstante, cada programa educativo puede diseñar un instrumento que permita obtener la evidencia sobre las sesiones realizadas o los cambios de tutor².

5. Metodología

Se trata de una investigación de carácter cualitativa que parte de la realización de entrevistas semi estructuradas³, dirigidas a tutores y tutorados que conforman la Licenciatura en Enseñanza de las Artes. Además de la consulta, análisis y estudio de las directrices universitarias y documentos oficiales de instituciones que, en su normatividad, integran la perspectiva de género y otras que no la integran. Es un estudio de las siguientes regiones de la Universidad Veracruzana: Poza Rica - Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos - Minatitlán.

Se entrevistó a tutoradxs del programa educativo Enseñanza de las Artes que son atravesados por temas como la diversidad sexual, género y expresión de género. Y que, al mismo tiempo, buscan un espacio que identifique, visibilice y respete sus particularidades en el espacio educativo.

A partir de esta selección, formulamos preguntas que permitieran obtener información de dos ámbitos núcleo de esta investigación:

² Véase Anexo 1

³ Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz et al, 2013)

1. Información descriptiva sobre su experiencia tutorial. Es decir, qué tanto conocen los aspectos que institucionalmente se deben abordar en las sesiones tutoriales⁴ y la importancia del aspecto profesional, personal y académico en este acompañamiento. Destacando la importancia del nivel personal, pues es en este, en el que se concentra el bienestar que condiciona el rendimiento académico.
2. Particularidades en cuanto al género, expresión de género o diversidad sexual en el tránsito por la universidad. Aquí se aborda el conocimiento de instrumentos, mecanismos u organismos dentro de la universidad que protegen al estudiante de la violencia de género, el seguimiento tutorial en situaciones de crisis que tengan que ver con violencia de género, además, de cómo ha repercutido, si es que existió, la violencia de género en el desenvolvimiento académico del tutorado.

Con respecto a la selección de los tutores entrevistados, convocamos a los tutores de los estudiantes antes descritos, pero posteriormente se hizo extensiva la invitación a otros tutores. Es importante mencionar que en la región Coatzacoalcos - Minatitlán, los tutores no respondieron a la convocatoria. La formulación de las preguntas siguió el propósito de conocer el contexto previo sobre las estrategias tutoriales que implementan los tutores, enfocándonos en la particularidad de que cuentan con tutorados que han manifestado su expresión de género y diversidad. Consecuentemente, las preguntas formuladas se rigen bajo los siguientes puntos:

1. La relevancia que tiene para el tutor el ámbito personal, profesional y académico en el desarrollo de las tutorías. Esto nos indicaría, principalmente, la perspectiva de los tutores en cuanto al ámbito personal, específicamente, sobre qué estrategias utilizan para trabajar este aspecto y que esto tenga un impacto positivo en el desenvolvimiento de los tutorados. Es en este aspecto personal en donde radica la justificación de que la perspectiva de género es necesaria, pues se relaciona directamente con el bienestar personal de los tutorados.
2. Consideraciones sobre cómo creen que debe ser un acompañamiento tutorial con perspectiva de género. Enfocándonos principalmente en las concepciones sobre la relevancia del tema dentro del entorno educativo, en específico, en la implementación de esta visión durante las sesiones de tutoría y qué estrategias creen que harían posible un acompañamiento tutorial con perspectiva de género. Esto nos llevaría después a recabar datos sobre cuáles de las prácticas o estrategias antes mencionadas ya forman parte de su práctica. Finalmente, abordamos preguntas que permitieran conocer si los tutores consideran, desde su experiencia, si la perspectiva de género es un área de oportunidad y la importancia de poder recibir actualizaciones sobre la implementación de la perspectiva de género en el que hacer tutorial.

Las entrevistas fueron realizadas en una modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, lo que permitió que la investigación tuviera la característica de ser interregional. Entrevistamos a un total de cuatro tutores y seis estudiantes que reciben tutorías en el programa educativo de Enseñanza de las Artes. Específicamente, de los tutores, tres pertenecen a la región Veracruz y una a la región Poza Rica. Con respecto a estudiantes tutorados, cuatro pertenecen a la región Coatzacoalcos - Minatitlán y dos de la región Poza Rica - Tuxpan. Se trata pues, de un estudio que más allá de medir resultados, pretende obtener información específica sobre la perspectiva de género en los entornos educativos, conocer las perspectivas de las personas implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, proponer alternativas de un fenómeno del cual, a nivel social, ya ha sido estudiado pero que ahora se presenta como una problemática en ascenso dentro del contexto escolar.

6. Resultados

Las perspectivas obtenidas respecto a estudiantes tutorados fueron las siguientes:

La tutoría representa, para las y los estudiantes, una relevancia en el trayecto académico ya que significa una guía y orientación en las decisiones que deben tomar período a período en el sentido de cumplimiento de metas y objetivos, así como ese enlace en una transición del nivel medio superior al superior. La importancia de recibir una atención tutorial puede marcar la diferencia entre un avance y desempeño eficiente a uno con diversas problemáticas.

⁴ Directrices institucionales de la Universidad Veracruzana.

Aunque de inicio los estudiantes no tienen tan claro los aspectos, logramos identificar que lo personal y académico, sí está presente en las prácticas tutoriales que reciben. En el aspecto personal, consideran que la importancia radica en que, a partir de éste, se construye una relación empática entre estudiante-tutor, y que, desde el conocimiento de éste, se logre detectar si algo en el aspecto personal está afectando el proceso académico. Mencionan que además de estudiantes también son personas, que en su complejidad construyen un proceso académico alrededor de un núcleo personal que de ser problemático o no, no se puede omitir en las sesiones de tutorías. En el aspecto académico resaltan la importancia de poder contar con una guía en el trayecto académico y evitar la deserción, esto a partir de estrategias para concluir la formación universitaria. En el aspecto profesional, sólo mencionan la importancia de poder contar con un apoyo que les direcciona en cuanto a los rubros en los que pueden desarrollar su profesión y al desarrollo de actitudes profesionales.

Hay dos situaciones de violencia de género muy presentes que coincidentemente se tratan de discriminación por género. En ambos se restringe a estudiantes el derecho a la educación y a participar en actividades que fomenten el crecimiento disciplinar del estudiante. Se puede notar que hay una transgresión a la vida privada y poca empatía hacia las manifestaciones del género y en un caso específico, a la maternidad, seguido de una directa represalia a la parte violentada. Se puede notar un escaso seguimiento por parte del tutor ante una de estas situaciones en particular, en donde el tutor minimizó la situación y no dio el acompañamiento necesario hacia el estudiante.

La situación se trató con la mayor discreción posible pues no deseaba que el asunto saliera de la institución y se esparciera provocando una consecuencia para el docente implicado, impidiendo así el seguimiento de acuerdo con protocolos y defensoría universitaria. Se percibe una necesidad por parte de estudiantes para que sus docentes sean sensibles a las expresiones del género y que, al mismo tiempo, puedan identificar la discriminación como práctica violenta que afecta el desarrollo académico de quienes la viven. Quienes manifestaron que no han presenciado de manera directa la violencia de género, no negaron que en su tránsito por la universidad hayan escuchado casos y situaciones en las que otros estudiantes si hayan experimentado de manera directa estas violencias y remarcaron que no querrían ser objetivo de una situación similar.

Ante esta respuesta, podemos notar un gran contraste en cuanto al seguimiento que los tutores han brindado a diversas situaciones. Dividiremos las situaciones de estudiantes en: equidad de género, expresión de género e identidad. En el tema de equidad de género, que deviene en una directa violencia hacia las mujeres, podemos notar, desde la pregunta anterior, que no se dio un seguimiento adecuado que pudiera proporcionar una solución a la problemática. Esta situación representa a muchos de los casos que tienen lugar dentro de la universidad pero que ante la falta de perspectiva de género y una postura de “encubrir” a las personas implicadas y a sus malas prácticas, no se prioriza el bienestar del estudiante, cuando esto debería ser una de las prioridades dentro de las prácticas tutoriales. Cuando dentro de un espacio tutorial se deja a la deriva al estudiante, no se le proporcionan herramientas necesarias para su desarrollo y se les niega el acceso a instituciones y organismo de ayuda, la práctica tutorial no está cumpliendo su función.

En cuanto a los temas de identidad y expresión de género, podemos notar que, en un primer caso, el tutor proporcionó al estudiante otras propuestas para que pudiera desarrollar las habilidades y aprendizajes que no se le permitían desarrollar por cuestiones de discriminación, permitiendo así, la oportunidad de salir de ese espacio y transitar en otro en el que si se respetara su identidad. En un segundo caso, se enfatiza lo benéfico que ha sido tener un dialogo respetuoso y empático con el tutor, además de las propuestas de ayuda necesarias para que el estudiante pueda seguir su tránsito por la universidad y que la situación personal ya no afecte en demasía a la parte académica. En un tercer y último caso, podemos notar que el espacio tutorial ha sido una pieza clave en el desarrollo de la identidad del estudiante, pues ha sido para un espacio seguro y respetuoso que dio pie a que externara a la comunidad estudiantil con la que frecuente, el pronombre por el cual deseaba que se refirieran a él.

7. Respecto a académicos tutores, sus percepciones se describen de la siguiente manera:

No existen estrategias claras para trabajar el aspecto personal, la apertura a este puede darse de manera natural conforme al tiempo y las situaciones que se presenten, o también, cuando el estudiante externa la necesidad de comunicar algo en específico. Ante esto, se programan sesiones extraordinarias para identificar problemáticas y desde una postura como tutor, darle un seguimiento y de ser necesario, canalizar al estudiante con alguno de los organismos especializados con los que cuenta la universidad. Se enfatiza en una recurrente necesidad de escucha por parte de los tutorados.

Consideran, de primera instancia, que la perspectiva de género debe estar presente en cada espacio de la universidad y con mucho más énfasis en las tutorías académicas. Mencionan que esta práctica debe partir del respeto hacia el otro, mostrando una apertura a su identidad y nuevamente, enfatizando la escucha constante, pero sin llegar a inmiscuirse de más en asuntos personales. Creen pertinente mantener una actitud de respeto a las diferencias y a los procesos de descubrimiento y aprendizaje, generando una conversación amable, pero al mismo tiempo sistemática. Señalan la importancia de hacerles saber a los estudiantes la ayuda que les puede brindar el tutor en situaciones de vulnerabilidad dentro del espacio universitario y se destaca la necesidad de brindar una atención tutorial libre de prejuicios y aceptando la diversidad, proponiendo que esta necesidad se puede subsanar a partir de que la administración del sistema tutorial genere una capacitación para poder brindar una tutoría con perspectiva de género.

Mencionan los beneficios de poder contar con una mayor disponibilidad de la información que proporciona la universidad para atender la violencia de género. Creen necesaria una sensibilización acerca de las diferencias, pues ante las diversas percepciones, es fundamental conocer las propuestas y declaraciones de organizaciones que protegen los derechos humanos, como una manera de reconocer la necesidad de poder brindar un trato digno a cada estudiante y sus particularidades individuales.

8. Conclusiones

Las tareas de sensibilización son un vehículo para provocar la reflexión a nivel personal sobre los distintos temas vinculados a las relaciones inequitativas entre los diferentes colectivos —partiendo del supuesto de que las desigualdades provocadas por el ordenamiento de género no son reconocibles como tales al contar con mecanismos que las naturalizan— y una forma de transmitir valores de equidad y respeto a las diferencias. Estas actividades deben estar orientadas a las autoridades, funcionarios, personal administrativo y población estudiantil; pero es de particular importancia la sensibilización del personal académico para que a través de su práctica docente puedan transmitir valores, actitudes y comportamientos de respeto a las diferencias como principios universitarios de vanguardia. Los modelos de sensibilización a las y los integrantes de las comunidades universitarias surgen de la vertiente de formación con perspectiva de género (Buquet, 2011).

Se pudo observar la importancia de la dimensión personal dentro de la tutoría académica en estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, por tanto, se rescataron las siguientes consideraciones para una propuesta en la implementación de la perspectiva de género en la tutoría académica.

1. El manual contra la discriminación. Es fundamental contar con una manual actualizado en contra de los diferentes tipos de discriminación social, que además de ubicar el tipo de discriminación de acuerdo con el grupo social, se constituya de las recomendaciones y acciones que acompañen el ejercicio docente, no sólo como tutores. Como menciona Buquet (2011) otro aspecto impostergable es la incorporación de la perspectiva de género en la legislación universitaria como una base legal para impulsar los cambios que garanticen la equidad entre mujeres y hombres a través de sus normas, reglamentos y estatutos, con el fin de garantizar que ningún documento de la legislación universitaria tenga artículos o disposiciones que puedan tener efectos no deseados o imprevistos con relación a la igualdad de oportunidades entre los sexos.

2. Proponer un manual para tutores. Acciones, procedimientos e instrumentos específicos para aplicar en una tutoría académica. El derecho a las tutorías está condicionado a la disponibilidad de personal, cuando si es un derecho tendría que estar garantizado. Dentro del estatuto y el reglamento de tutorías, se marca el acceso a una atención tutorial como derecho, sin embargo, al mismo tiempo se estipula que esto se condiciona a la disponibilidad del personal. Se debe repensar y replantear este “derecho” ya que, siendo la actividad tutorial un recurso clave dentro del desempeño académico, es necesario poder garantizar dicha atención sin condicionamientos.
3. Es necesaria una constante capacitación sobre temas de género dirigida a lxs tutores. Ante los acontecimientos antes mencionados en el apartado de resultados, podemos notar que la sensibilización sobre el respeto a las expresiones e identidades de género se contraponen a su idiosincrasia. Y partiendo del conocimiento que los procesos de deconstrucción son individuales, la universidad tiene la obligación de enarbolar y hacer llegar a quienes forman parte de la comunidad estudiantil, una perspectiva en pro de los derechos humanos. Conociendo y reconociendo las situaciones de inequidad que existen en las instituciones de educación superior, se deberán diseñar programas que subsanen las desigualdades históricas para equilibrar a las poblaciones que se han mantenido en desventaja, otorgándoles condiciones adecuadas para superar las carencias a las que han estado sometidas (Buquet, 2011).


9. Propuesta de implementación de una tutoría académica con perspectiva de género

Creación del instructivo: La tutoría académica con perspectiva de género, como recurso anexo al reglamento institucional de tutorías, el cual contenga un glosario con terminología básica y de uso regular de la perspectiva de género, instructivo para brindar una tutoría académica a estudiantes con una expresión de género diversa y de manera general a la comunidad con diversidad sexo-genérica; el instructivo debe contener palabras, preguntas y enunciados que puedan ayudar y guiar al tutor que desconoce el tema para ayudar a identificar la propiedad que debe tener el trato así como cómo dirigirse a su tutoradx; el apartado con las instancias específicas, dentro y fuera de la institución universitaria en las cuales se ofrece apoyo legal y psicológico para los diversos procesos que transite. Este instructivo debe ser distribuido por parte del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante con el objetivo de estandarizar y abarcar todas las regiones de la Universidad Veracruzana.

Anexos

Anexo 1

Formato de registro de sesiones de tutoría académica



Periodo: _____
 Matricula: _____ Tutorado: _____

	Fecha	Hora de inicio y fin	Firma del tutorado
Primera sesión			
Segunda sesión			
Tercera sesión			

Describa los aspectos académicos, profesionales y personales que durante el periodo actual han tenido un impacto en el desempeño académico del estudiante, así como, los acuerdos o acciones establecidas en las sesiones de tutoría para orientarlo:
 ¿El tutorado(a) se encuentra en riesgo académico o presenta problemas de escolaridad?

Anexo 2

Entrevista a estudiantes tutorados

1. Para ti, ¿cuál es la importancia de la tutoría?
2. ¿Conoces los aspectos que se deben abordar en la tutoría?
3. Los aspectos de la tutoría son: personal, profesional y académico, ¿cuál crees que es la importancia de cada uno de estos?
4. ¿Qué tan importante es para ti aclarar el pronombre por el cual se refiere a ti tu tutor?
5. ¿Has experimentado directa o indirectamente la violencia de género dentro de la universidad?
6. ¿Si así ha sido, esto ha afectado tu desenvolvimiento académico?
7. ¿Cuál fue el seguimiento por parte de tu tutor o tutora ante esta situación?
8. ¿Conoces los instrumentos, mecanismos u organismos dentro de la universidad que te protejan de la violencia de género?

Entrevista a tutores

1. De los tres aspectos a abordar en la tutoría, ¿qué relevancia tiene cada uno para ti como tutor?
2. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar el aspecto personal y esto impacte positivamente el desenvolvimiento académico de tus tutoradas y tutorados?
3. ¿Cómo crees que debe ser un acompañamiento tutorial con perspectiva de género?
4. De lo que acabas de describir, ¿Qué forma parte de tu práctica tutorial actual?
5. ¿Consideras importante recibir actualizaciones sobre la implementación de la perspectiva de género en las tutorías?
6. ¿Detectas la perspectiva de género como un área de oportunidad?
7. Si tus tutorados han manifestado haber experimentado violencia de género, cuáles fueron las opciones que le brindaste en cuanto a:
 - a. Su continuidad en las actividades académicas
 - b. Su bienestar personal
8. ¿Tus tutorados han manifestado inquietudes por conocer manuales u organismos para sus defender sus derechos humanos?, si es así, ¿cuál ha sido tu respuesta?

Referencias

- Barrera, L. F., Sotelo, M. A., Barrera, R. A., Aceves, J. (2019). Bienestar psicológico y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 1(2), 245-251, URL: <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/42>
- Buquet, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*. 33, 211-225, URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258018>
- Díaz, L., Torruco, U. Martínez, M., Varela, M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educativa médica*. 2(7), s. pág., URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- González, J. O., Morón, J. A., González, V. H., Abundis, A., Macías, F. (2020). Autoeficacia académica, apoyo social académico, bienestar escolar y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*, 10(2), 95-113. URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-59362020000200095
- González, M. P., Raphael, L. (2019) Diversidades. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho. Instituto de investigaciones jurídicas. Serie de Libros Digitales, 7, URL: [https://ri.unam.mx/contenidos/7-diversidades-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos-5006836?c=ID4n2v&d=false&q=*.*\)&i=1&v=1&t=search_0&as=0](https://ri.unam.mx/contenidos/7-diversidades-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos-5006836?c=ID4n2v&d=false&q=*.*)&i=1&v=1&t=search_0&as=0)
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Manual para la incorporación de la perspectiva de género, URL: <https://unsdg.un.org/es/resources/manual-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-la-programacion-comun-de-la>
- Solís, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*. 97-107. URL: <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro2/2-5Solis.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Protocolo para juzgar con Perspectiva de Género. Dirección General de Derechos Humanos de la suprema Corte de Justicia de la Nación

Universidad Veracruzana. (2023, 8 de noviembre). Dimensiones de la tutoría en la UV. Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante. <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/tutoria-academica/dimensiones-de-la-tutoria-en-la-uv/>

Zapata, I. L., López, M. L., Zea, R. E. (2020). La equidad de género, una política institucional no comprendida. La tutoría como alternativa. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS 2(13)*, s. pág. URL: <https://www.eumed.net/rev/rilcoDS/13/equidad-genero.pdf>